

Excluidos

Díaz Suárez, Sergio Carmelo 42.017.806

Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 10 de marzo de 1975.—El Presidente, Cándido L. García Sanjuán.—2.256-E.

6955 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Santander por la que se transcribe la relación definitiva de aspirantes admitidos en la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la plaza de Comisario del Puerto.*

Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de Comisario del Puerto, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de diciembre de 1974.

Admitidos

D. Ramón Romero González.
D. Jesús María Piris Díez.
D. Manuel González González.
D. José Antonio Martínez Celorri
D. José María Vergara Valle.
D. Felipe García y García.
D. José Luis Orizaola Velázquez.

Excluidos

Ninguno

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de un mes a partir del siguiente día de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 4 de marzo de 1975.—El Presidente, Alfredo de la Vega-Haza y Sainz de Varanda.—El Secretario, Javier Hergueta de Garamendi.—2.031-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6956 *ORDEN de 8 de enero de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático II» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de La Laguna y Extremadura.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 10 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático II» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de La Laguna y Extremadura, correspondiente a la situación existente el día 26 de marzo de 1974, y que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Civit Bréu.

Vocales:

Don Antonio de Castro Brzecicki, don Luis Vigil Vázquez, don Nacere Hayek Calil y don Baltasar Rodríguez Salinas Palero, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Zaragoza, La Laguna y Complutense de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo don Antonio Valle Sánchez.

Vocales suplentes:

Don Enrique Lines Escardo, don Juan José Gutiérrez Suárez, don José Ramón Fuentes Miras y don José María Isidro Gómez, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid el primero, de Valladolid el segundo, de Granada, el tercero y Profesor agregado de Santiago el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número 1.º de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr Director general de Universidades e Investigación.

6957 *ORDEN de 11 de febrero de 1975 por la que se convoca a concurso-oposición, a término, en turno libre, para su provisión en propiedad, la plaza de Profesor agregado de «Lingüística valenciana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado, a término, de «Lingüística valenciana» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes para ser admitidos al mismo deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por la Comisión Superior de Personal, que se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril (Orden ministerial de 12 de marzo de 1974) y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

El Profesor agregado nombrado que tenga los requisitos exigidos en la Orden de convocatoria correspondiente no podrá concursar, bien por traslado a otra agregadura o por concurso de acceso a otra cátedra cuyo contenido sea de más amplitud que el de la plaza a que se refiere esta convocatoria, según lo dispuesto en el número 1.º de la Orden de 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr Director general de Universidades e Investigación.

6958 *ORDEN de 14 de febrero de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXIX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 5 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo) fue convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo XXIX, «Ecuaciones diferenciales», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de Madrid, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por resolución de 28 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número 1 del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición.

Titulares

Presidente: Ilustrísimo señor don Alberto Dou Mas de Xexas. Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Angel Vegas Pérez. Consejo de Rectores: Don Lorenzo Gil Coca y don Fernando de Arriaga Gómez.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de Madrid: Don Julio Fernández Biarge.

Suplentes

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan del Corro Gutiérrez. Vocales elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don Norberto Cuesta Gutari. Consejo de Rectores: Don Andrés Luna Maglioli y don Antonio Insúa Negro.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de Madrid: Don José Antonio Aláez Zazurca.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en